

¿Qué es la Oficina de Control Interno Disciplinario?

Es el componente del metasistema UNAD, encargada de ejercer la función disciplinaria derivada del cumplimiento de la ley y que forma parte del sistema funcional, encargado de garantizar los derechos y hacer exigibles los deberes de los servidores públicos, al gestionar las políticas, planes, programas de prevención y orientación que minimicen la ocurrencia de conductas disciplinables, de acuerdo con la normatividad vigente, conforme lo señala el artículo 67 del Acuerdo No. 039 del 3 de Diciembre del 2019 “ Por el cual se modifica el Estatuto Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.